

RESOLUCIÓN No. 0276 DEL 02-05-2025

“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”

**EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH-**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los artículos 10, numeral 10.1 y 10.2 del decreto 4137 de 2011 y 13, numerales 13.12 y 13.13 del Decreto 1760 de 2003
y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2025" faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de Liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el Art. 19 Del precitado decreto, establece:

“ARTÍCULO 19. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.

Que mediante la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional (E), del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración.

Que mediante la Resolución 004 del 3 de enero de 2025, suscrita por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025.

Que mediante la Resolución 10602 del 07 de julio de 2023, expedida por la Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en su Artículo 1 establece: “**ARTÍCULO 1. FUNCIONES DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y OTRAS FACULTADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CON FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN:** Delegar en el Vicepresidente Administrativo y Financiero o quien haga sus veces, el Vicepresidente Técnico o quien haga sus veces, el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones o quien haga sus veces, el Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas o quien haga sus veces, el Vicepresidente

RESOLUCIÓN No. 0276 DEL 02-05-2025

“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”

de Contratos de Hidrocarburos o quien haga sus veces, las siguientes funciones relacionadas con asuntos de carácter administrativo, financiero y contractual:

1. La competencia para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales (precontractual, contractual y poscontractual) sin consideración a la naturaleza, objeto del bien o servicio siempre y cuando la fuente de financiación corresponda a proyectos de inversión”; entre otras.

Y en su Artículo 2 establece: “ARTICULO 2. FUNCIONES DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y OTRAS FACULTADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CON FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO: Delegar en el Vicepresidente Administrativo y Financiero o quien haga sus veces, las siguientes funciones relacionadas con asuntos de carácter administrativo, financiero y contractual:

2. La competencia para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) sin consideración a la naturaleza, objeto del bien o servicio siempre y cuando la fuente de financiación corresponda a recursos de funcionamiento”; entre otras.

Que, a través de comunicación con radicado Id 1831657, el Experto G3-07 con funciones de Tesorería solicita realizar un traslado presupuestal con el fin de cubrir el pago del impuesto Catatumbo según decreto 0175 de 2025.

Que, a través de comunicación con radicado Id 1831043, el Líder Administrativo y Financiero solicita realizar un traslado presupuestal con el fin Para adicionar recursos a la OC 123994 de 2024.

Que, a través de comunicación con radicado Id 1722750, el Líder del Grupo de Talento Humano solicita realizar un traslado presupuestal con el fin iniciar el proceso contractual de los servicios de seguridad y salud en el trabajo

Que, a través de comunicación con radicado Id 1831080, el Experto G3-07 con funciones de Tesorería solicita realizar un traslado presupuestal con el fin para cubrir el gasto de GMF generado por pago de servicios públicos en el mes de enero para evitar el corte de dichos servicios en el periodo de apertura presupuestal del año, así Como para amparar la contratación de las líneas 577 y 0575.

Que, a través de comunicación con radicado Id 1831059, la Gerente del grupo de Seguimiento a Contratos en Exploración solicita realizar un traslado presupuestal con el fin de obtener los recursos suficientes para el rubro jurídico para adelantar nuevos contratos, en los procesos de contratación del año 2025.

RESOLUCIÓN No. 0276 DEL 02-05-2025

“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”

Que, a través de comunicación con radicado Id, el Líder Administrativo y Financiero solicita realizar un traslado presupuestal con el fin de amparar recursos para la contratación de la VAF

Que, en tal sentido, existen saldos disponibles y libre de afectación en los rubros:

A-08-04-01 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE
A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES
A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN,
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINAC
A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPT
A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución Nro.004 del 3 de enero de 2025, con los siguientes traslados presupuestales.

CONTRACREDITAR

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO		REC	CONTRACREDITO
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	PROPIOS	\$ 2.000.000.000,00
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	PROPIOS	\$ 8.000.000,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES	PROPIOS	\$ 38.313.887,00

RESOLUCIÓN No. 0276 DEL 02-05-2025

“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”

	HECHAS POR EL HOMBRE)		
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PROPIOS	\$ 12.241.667,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	PROPIOS	\$ 6.294.993,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PROPIOS	\$ 3.705.007,00
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	PROPIOS	\$ 2.000.0000,00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	PROPIOS	\$ 279.549.927,00
A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	PROPIOS	\$ 102.500.000,00

RESOLUCIÓN No. 0276 DEL 02-05-2025

“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”

		TOTAL	\$ 2.452.60.481,00
--	--	--------------	---------------------------

ACREDITAR

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO		RECURSO	CREDITO
A-08-01-02-005	IMPUESTO DE REGISTRO	PROPIOS	\$ 2.000.000.000,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		\$ 8.000.000,00
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$ 50.555.554,00
A-02-02-02-008-007-02-9	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.		\$ 10.000.000,00
A-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		\$ 2.000.000,00
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		\$279.549.927,00
A-05-01-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		\$ 102.500.000,00
		TOTAL	\$ 2.452.605.481,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCIÓN No. 0276 DEL 02-05-2025

“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”

Expedida en Bogotá D.C., el **02-05-2025**

Comuníquese y cúmplase.


David Leonardo Montaña García
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Aprobó: David Leonardo Montaña García - Jefe Oficina Asesora Jurídica /– Componente Jurídico

Revisó Jorge Edison Sanabria – Experto G3-07/ Líder Administrativo y Financiero

PROyectó: Diana Patricia Londoño/Gestor T1-15/Componente Administrativo